

Campaña permanente por la libertad de presos políticos Salvadoreños

Sr. Director
del Semanario ADELANTE
Ciudad.

Estimado señor Director:

El Comité Nacional Ejecutivo de la Li-

FUE MAL INVITADO FIGUE...

Viene de la pág. 1

lítica de iniquidades y desafiernos que los grandes monopolios yanquis desarrollan en América Latina.

Nosotros estamos en desacuerdo con la invitación que Paz Estenssoro le hizo a Figueres, pero es precisamente por razones diametralmente opuestas a las que los Partidos Demócrata y Unión Nacional dan para atacar a aquél. Creemos que los hechos de Figueres durante su Gobierno no lo acreditan para ser invitado de honor a actos en que se celebra la primera victoria de un pueblo en el camino de su liberación nacional. Figueres contribuyó a reatar más a nuestro país a la United Fruit Co. Figueres fué factor decisivo en la entrega de nuestro petróleo a la Standard Oil. Figueres mutiló las tradicionales instituciones democráticas de nuestro pueblo para complacer al Embajador de los Estados Unidos. Figueres dió todas las facilidades que le fueron exigidas, y adquirió todos los compromisos que quisieron imponerle, para ratar a nuestro pequeño país al carro de una tercera guerra mundial. Figueres se ha pronunciado abiertamente por la tesis de que los países latinoamericanos deben convertirse en colonias de los Estados Unidos, estilo Puerto Rico. Esa es la obra de Figueres, expuesta a grandes rasgos. No tiene ella ningún parentesco con la obra de Cárdenas, caudillo que al contrario de Figueres ha sido y continúa siendo blanco constante del odio y de la intriga imperialista.

Es cierto que la prensa Figuerista, más hábil que la de sus competidores ha adoptado una actitud positiva frente a la nacionalización del estaño boliviano. Pero es que los figueristas conocen mejor que los otros el verdadero modo de sentir y de pensar de nuestro pueblo y mientan con su propaganda escrita o por eso no vacilan en halagar esos sentimientos con su propaganda escrita o por eso no vacilan en halagar esos sentimientos con su propaganda escrita o por eso no vacilan en halagar esos sentimientos con su propaganda escrita. Pero por ahora, son sus hechos y no sus palabras, lo que nos sirve para juzgarlo como lo hemos hecho en las presentes líneas.

ga Juvenil Revolucionaria acordó solicitar un espacio en su prestigioso periódico para darle publicidad al siguiente asunto:

Teniendo conocimiento nuestra organización de que el Gobierno de El Salvador mantiene secuestrados ya hace mucho tiempo a los señores Br. Manuel Atilio Hasbún, dirigente estudiantil, Salvador Cayetano Carpio, dirigente obrero, y al Dr. Antonio Díaz, prestigioso intelectual, y que no ha habido recurso legal ni de ningún otro orden que permita conocer por lo menos el paradero de estas personas, y considerando que es un deber sagrado de nuestra organización expresar su solidaridad con los hermanos centroamericanos que sufren la persecución de gobiernos dictatoriales, el Comité Nacional Ejecutivo de la Liga

Juvenil Revolucionaria acordó abrir una campaña permanente por la libertad de estas personas que sufren cárcel y torturas por el único delito de ser enemigos del Gobierno del coronel Osorio.

Al mismo tiempo hemos acordado pedir a todas las organizaciones democráticas de Costa Rica que secunden esta campaña,

Lo saluda cordialmente,

Alvaro Montero Vega
Presidente de la LJR

Nota de la Dirección: "Adelante" publica con simpatía la nota anterior y se adhiere a la iniciativa que se propone poniendo sus columnas al servicio de tan humanitario propósito.

Resultó puro "Jarabe de Pico"

LAS PROMESAS DE LOS CANDIDATOS A LAS VICTIMAS DE LA JUNTA FIGUERISTA

La Asamblea se niega a reconocer las prestaciones adeudadas

El diputado don Celso Gamboa sometió a consideración de la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para reconocer, a todos los trabajadores y empleados públicos que la Junta de Gobierno echó a la calle sin pagarles prestaciones legales, el derecho a reclamar esas prestaciones en la actualidad. Es decir, que el proyecto del diputado Gamboa deroga el decreto—ley que autorizó el zarpazo figuerista y a la vez anula las prescripciones que se han operado en contra de las víctimas de dicho decreto—ley.

Seguramente que el diputado Gamboa no propuso ese proyecto a la Asamblea por capricho, sino recogiendo un anhelo nacional. La opinión pública, desde un principio, miró con simpatía el proyecto y esperó que fuera aprobado, ya que tanto el señor Castro Cervantes como el señor Echandi, habían prometido en su propaganda de prensa y de radio resolver ese problema en sentido positivo.

Sin embargo, todo parece indicar que el proyecto está muerto y que todas las promesas hechas por los candidatos al pueblo eran "puro jarabe de pico". La respectiva comisión parlamentaria ha dado un dictamen negativo, pretextando

q' no hay partida en el presupuesto para cubrir las erogaciones a que la ley obligaría al Estado. Y esto lo dice la comisión precisamente en momentos en que el Presidente de la República se jacta en todas las tribunas de que el presupuesto va a cerrar con superávit. Pero aunque lo del superávit no fuera cierto, la ley habría podido arreglarse de manera que las víctimas de la arbitrariedad figuerista pudieran hacer valer sus derechos aunque el pago de los mismos hubiera tenido que retardarse. Por eso hemos dicho, que lo de la falta de presupuesto no es otra cosa que un pretexto para poder echar al cajón de la basura el proyecto de ley de Gamboa. Nos extraña profundamente que el diputado don Antonio Picado haya firmado ese dictamen, porque él, cuando suscribió el programa del Partido Constitucional se comprometió precisamente a luchar por obtener esa ley, es decir, por reparar la injusticia cometida por la Junta de Gobierno. Nos parece que el diputado Picado debió esforzarse por perfeccionar el proyecto de Gamboa si es que le encontró defectos, pero nunca convertirse en sepulturero del mismo.